



**EVIDENCIAS ENTREGA DE REFRIGERIOS - CONTRATO 957-2025**  
**“PRESENTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA**  
**EVENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD**  
**LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y/O**

DEPENDENCIA Y/O LOCALIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Participación  
 FECHA 26 de Noviembre 2025 LUGAR ENTREGA REFRIGERIO Cafetería ALCB PERSONA A CARGO \_\_\_\_\_  
 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Concertaciones líneas diferenciadas éticas con pueblos indígenas y comunidades NARP  
 HORA DE INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm  
 FIRMA COORDINADOR \_\_\_\_\_ FIRMA APOYO A LA SUPERVISION \_\_\_\_\_

**ASISTENTES**

No	NOMBRE Y PELLIDO	CEDULA	BARRIO	ENTIDAD/ORGANIZACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Marco Tutu yate	19356596	LUCEÑO	Delegado Pijay		318828789	[Firma]
2	Teodoro Peña B	11059244	Caracolí	Gobernador		314879742	[Firma]
3	Leidy Moreno Barrera	1022993484	Alcaldía	Alcaldía local CB	leidym.moreno@gobierno	3023931092	[Firma]
4	Miriam E. Timarán Tisoy	27470450	SDG-SAR	SDG	miryam.bogota.gov	3168642257	[Firma]
5	Paola Pabón	1024593634	Patosi	Mesa local indígena - Patosí	Paolaledy04@gmail.com	3115353200	[Firma]
6	Yuliy Puelo	107075408	ENSUATO	ALCB	angelita.cieros	3016431835	[Firma]
7	Jairo Chaparro	745645603	S. Financ	ALCB III	chapyrao@gmail.com	311233524	[Firma]
8	Neily Stepanny Román Chasoy	1007424423	Arboleda B	delegada nga	neilyromanc402@gmail	3203489480	[Firma]
9	Luz Escobar Casasoy	1026295935	LUCEÑO	delegada nga		3228411357	[Firma]
10	Andrés Yucunza	1151574238	Galicia		yucunzaandres@gmail.com	32229711	[Firma]
11	María Alejandra	25482489	1. APES	delegada		3233520491	[Firma]
12	John Freddy Valencia Guerrero	11686867	Alcaldía	Delegado		3212843567	[Firma]
13	Yerrett Jarama Tinimayo	1055186864	Saracocá	Delegada		317987336	[Firma]
14	Teodoro Peña B	11059244	Caracolí	Gobernador		314879742	[Firma]
15	Yolima Ardilla	1006965189	Alcaldía	Gerencias Éticas	ymardilla@participacionbogota.gov.co	3153946521	[Firma]
16	Andrea Aranda V	228201449	ALCB		andreaaranda@gobierno	3006466117	[Firma]
17	Diana A. Ordoñez	102459417	ALCB		diana.a.ordonez@gobierno	3190184467	[Firma]
18	María Alejandra Delgado	1085304271	ALCB		maria.alejandradelgado@gmail.com	314445611	[Firma]
19	Sandra Rodríguez	102459349	ALCB		sandra2024@gmail.com	31120849	[Firma]
20	Norma Talarico Torres	105241800	ALCB	ALCB	xtalric@gmail.com	3149537632	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**EVIDENCIAS ENTREGA DE REFRIGERIOS - CONTRATO 957-2025**  
**“PRESENTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA**  
**EVENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD**  
**LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y/O**

ASISTENTES							
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	BARRIO	ENTIDAD/ORGANIZACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
21	Johan David Cordebo Puentes	03366992	Alper	Consultivo	Johan.Corb18@gmail.com	3004734102	Johan C.
22	Angela Jara Sony Orjuela	1238939468	La Florida	Consultivo	Sangarajara@gmail.com	318216652	Angela
23	Alcides Dagnard	41636928	La Florida	Consultivo	alcidesdagnard@gmail.com	3108141429	Alcides
24	Joselin Masquera Cueto	100552729	Santa Monica	Consultivo	joselinmasquera@gmail.com	505967101	Joselin Masquera
25	Lesly Tatiana Niño	1193207870	Casa Linda	Consultivo	leslyniño@gmail.com	5123228971	Lesly Niño
26	Angélica López Cifuentes	1010210073	Manitas	JPAC	angelopez@postcapaciono	32466483	Angélica
27	Jedy Moreno Barrera	1072993989	—	Alcaldía Local CB	Jedy.m.moreno@gmail.com	3023731072	Jedy Moreno
28	Emilia Lizeth Andrade	1083016143	—	Alcaldía Local CB	emiliaandrade@gmail.com	3013423463	Emilia Andrade
29	Graciela Mosquera	52243244	La Florida	Consultivo	Graciela.Mosquera@gmail.com	3144494951	Graciela
30	Roberto Díaz Guzmán Prietas	12910034	Potosí	Consultivo CB	confadiaz@gmail.com	3163937806	Roberto
31	Cerulina Avuillo Kaga	1077472380	Arcebia	Consultivo	Cerulina4@gmail.com	3013949326	Cerulina K.
32	Yalile Quiñonez Obando	34678800	Santa Martha	Consultivo	yalilequiñonez@gmail.com	3144023044	Yalile Quiñonez
33	Alejandro Prietas	1033703081	Vista Hermosa	Consultivo	Alejandro.Prietas@gmail.com	3163953666	Alejandro Prietas
34	Doralina Palacios	35898688	—	Consultivo	azotera@gmail.com	3215299377	Doralina
35	Francisco Javier Posso Gallego	82260091	Manuela Beltrán	Consultivo	franposso2007@gmail.com	3057529468	Francisco P.
36	Judy J. Prietas	1033678809	Vista Hermosa	DPE - SCNARP	Judy.prietas@gmail.com	3186439980	Judy Prietas
37	Edgar Andrés Salazar	79925163	La Florida	ACCI - PARTICIPACIÓN	edgar.salazar	3143770776	Edgar A.
38	Euclín Salazar	1021500	—	—	—	—	Euclín Salazar
39	Alejandra Castro	1022990078	La Florida	Consultivo	alejandracastro@gmail.com	311217932	Alejandra Castro
40	Jareth Lora Chaves	1024101788	La Florida	—	jarethlora@gmail.com	300649000	Jareth Chaves
41	Andrea Alejandra U	02820147	AICB	—	andrea.araulogobierno	302516611	Andrea U.
42	Nicolina Victoria Viqueza A.	1006233161	AICB	KIOS	nicolinaviqueza@gmail.com	320352143	VALERIA V.
43	Jeronimo Rodríguez	1022162416	AICB	—	—	323302441	Jerónimo
44	Rosa María Carrero	38211428	AICB	KIOS	rosacarrero2@gmail.com	323302441	Rosa M.
45	Eliska Dayanna Marín	1000781135	AICB	KIOS	—	314209880	ELISKA M.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza la reunión entre las comunidades negras/afrocolombianas y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la concertación de la línea diferencial étnica durante la vigencia 2026 en la cual se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida e instalación del espacio por parte del Alcalde Local Diego Arley Arenas
2. Llamado a lista a representantes de entidades (DAE, Gerencia de Etnias del IDPAC y Personería Local)
3. Verificación de asistencia de los consultivos locales
4. Socialización y concertación de la matriz priorizada por la Consultiva Local de Comunidades Negras/Afrocolombianas
5. Socialización del cronograma para la protocolización y formulación de la iniciativa
6. Varios y cierre

Se realiza el saludo de bienvenida y la instalación del espacio por parte del Alcalde Local Diego Arley Arenas Manrique quien agradece a la comunidad por permitir estos espacios de concertación haciendo énfasis en que la administración local siempre tiene la mejor disposición para escuchar las propuestas que salen de la ciudadanía para su propio beneficio y que siempre estará apoyando todos y cada uno de los procesos que visibilicen a las comunidades étnicas que hacen parte del territorio.

En segundo lugar, se procede a llamar a lista a los representantes de las entidades que deben hacer parte de la concertación como son la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería Local y la Gerencia de Etnias del IDPAC. En ese sentido, se presentan en la reunión desde la DAE la profesional Lady Johanna Riascos y Luz Marina Laverde desde la Personería Local de Ciudad Bolívar. En el momento del llamado a lista se encontraba ausente la referente de la Gerencia de Etnias del IDPAC pero con el transcurrir de la reunión hizo presencia Ana Rosa López quien se excusó por la tardanza por encontrarse en el mismo proceso en otra localidad.

Seguidamente, se procede a verificar la asistencia de los y las consultivos locales y se evidencia una buena presencia no solo de consultivos sino también de algunas personas de las organizaciones de las comunidades negras/afrocolombianas y con el transcurrir de la reunión se fueron sumando más consultivos/as. En la reunión también hizo presencia un equipo de Planeación de la Alcaldía Local, la profesional desde despacho para asuntos de Participación Magaly Riveros y se contó con el cubrimiento desde la oficina de comunicaciones.

En el cuarto punto del orden del día el referente de las comunidades negras de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el profesional Andrés Balanta, procede a socializar la matriz realizada por la consultiva en la reunión previa a la concertación la cual fue llevada a cabo el día 19 de noviembre del año en curso para que todos los presentes la conozcan. En ese orden de ideas, inicialmente se les explica brevemente que la línea diferencial étnica nace del artículo 218 del Plan de Desarrollo Distrital y la Circular CONFIS 04 DE 2024 que contiene las temáticas en las que se pueden adelantar las propuestas de la concertación y se da la lectura de las siguientes 8 temáticas:

1. Medicina Ancestral
2. Reactivación económica
3. Prácticas culturales propias
4. Fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas
5. Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL
6. Conmemoraciones culturales
7. Procesos de formación de Educación Propia, justicia propia y sociales entre otras
8. Juegos ancestrales.

Se les informa que para el desarrollo de la línea diferencial étnica con las comunidades negras para la vigencia 2026 se cuenta con un rubro asignado de 1.168 millones de pesos a lo que el alcalde Diego Arenas manifiesta que gracias a un ajuste realizado el rubro en el POAI para esa vigencia queda por 1.243 millones de pesos.

De las ocho temáticas leídas, la comunidad priorizó solo cinco de ellas de la siguiente manera:

- ***Medicina Ancestral***

Se realizará una iniciativa con nombre “Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades negras/afrocolombianas” la cual pretende darle continuidad al proyecto de sabedores ancestrales que se está ejecutando en la actualidad con el CPS 826 de 2025.

- ***Prácticas culturales propias***

Se realizará una iniciativa denominada “Fortalecimiento a las expresiones artísticas culturales de las Comunidades Negras /Afrocolombianas” con la que pretenden asignar recursos para el mantenimiento de todo el montaje de la Comparsa Manglar que hace parte del CPS 826 de 2025.

- ***Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL***

Esta temática es la que permite la transversalización de las metas del Plan de Desarrollo que sean de interés para el desarrollo de las comunidades negras/afrocolombianas y se concertó un 8% de la participación de esta comunidad en las siguientes 12 metas:

- 1) Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
- 2) Vincular mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.
- 3) Realizar procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas

para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

- 4) Realizar acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.
- 5) Realizar procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
- 6) Beneficiar personas en actividades recreo-deportivas comunitarias
- 7) Capacitar personas en los campos deportivos o recreativos.
- 8) Beneficiar Personas con la entrega de dotaciones deportivas
- 9) Beneficiar estudiantes en programas de educación post media (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario).
- 10) Fortalecer organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.
- 11) Desarrollar acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad".
- 12) Fortalecer unidades de innovación pública y social a nivel local.

Una vez socializadas las metas concertadas para esta temática el alcalde Diego Arenas manifiesta que no tiene ningún inconveniente con respetar la priorización que hagan como consultivos de manera autónoma y que para la transversalización es importante que se le informe siempre al área de Planeación para que incorporen y garanticen la participación de la comunidad negra/afrocolombiana en las metas seleccionadas pero que en lo único que no se compromete es en la meta de beneficiar estudiantes en programas de educación post media toda vez que esto no lo maneja directamente la Alcaldía Local sino la Agencia Atenea es quien asigna los cupos y se encarga de todo el proceso de vinculación de los jóvenes pero que sin embargo en la Alcaldía cuenta con procesos de formación para el trabajo pero que igual los jóvenes deben cumplir con ciertos requisitos y por su puesto aprovechar los cupos que se les asignan. La consultiva Adiela Dagua agrega que se presenta una problemática relacionada con que para el ingreso al programa de educación superior uno de los requisitos es que los jóvenes deben haber culminado su bachillerato en colegios de la ciudad y con esto se afecta la participación de muchos jóvenes que culminaron sus estudios de bachillerato en los territorios.

- ***Conmemoraciones culturales***

En esta temática se pretende asignar un rubro para conmemorar con dos eventos el Día de la Afrocolombianidad en cumplimiento al Acuerdo 175 de 2005 y el Día Distrital de las Mujeres Negras/Afrocolombianas en cumplimiento al Decreto 295 de 2022 con actividades artísticas culturales, la estética afro, la comida afro, la ancestralidad y la formación en normatividad y otros temas de interés en estas fechas especiales.

- ***Procesos de formación de Educación Propia, justicia propia y sociales entre otras***

En esta temática se pretende dar continuidad al proceso de la Casa Afro Las Polonias que se está ejecutando

actualmente a través del CPS 826 de 2025 y buscarán ampliar el componente de los emprendimientos. En este sentido la consultiva Adielia manifiesta que pues ya se conocen los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto pero que también hubo muchas fallas en el anexo técnico como no asignarle un recurso al ingeniero que enseña la elaboración de los jabones y que les ha tocado acudir a cuotas y recursos propios para solventar el costo de los talleres de realización del producto y que existe una bolsa logística de la que se podría utilizar recursos pero que no ha sido posible a lo que el alcalde solicita que se revise con la supervisión si el pago está considerado o sino revisar el traslado de la bolsa y para la vigencia 2026 que si sea incluido este pago en los anexos técnicos. También se mencionan temas importantes como la violencia contra las mujeres negras que se resumen en el flagelo del racismo y la discriminación y que es importante adelantar acciones para que esto no siga presentándose en la cotidianidad de las mujeres negras y así se da por concluida la socialización de la matriz que estará anexa a la presente acta en un archivo de excel facilitado por la Secretaría Distrital de Gobierno.

En el quinto punto del orden del día, con lo relacionado a la construcción del cronograma para la protocolización y formulación de la iniciativa se socializa el cronograma elaborado en la reunión previa a la concertación que es el siguiente:

<b>CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA FORMULACION DE INICIATIVAS</b>			
<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Temática a abordar</b>
Casa Afro Las Polonias	19 al 23 de Enero 2026	2:00pm	Proyecto Medicina Ancestral
Casa Afro Las Polonias	26 al 30 de Enero de 2026	2:00pm	Proyecto Prácticas culturales propias
Casa Afro Las Polonias	2 al 6 de febrero de 2026	2:00pm	Proyecto Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL
Casa Afro Las Polonias	9 al 13 de febrero de 2026	2:00pm	Proyecto Conmemoraciones culturales
Casa Afro Las Polonias	16 al 20 de febrero de 2026	2:00pm	Proyecto Procesos de formación de educación propia, justicia propia y sociales

Se les informa que este cronograma para el cumplimiento de la fase 4 consiste en la formulación de la iniciativa y que la fecha máxima para este proceso es hasta el día 31 de marzo de 2026.

El alcalde Diego Arenas interviene y manifiesta que es urgente dar inicio a este proceso de formulación para que a más tardar en el mes enero ya estén listos las iniciativas étnicas tanto de los pueblos indígenas como de las comunidades negras/afrocolombianas por lo que solicita que se inicie lo antes posible de la mano de la profesional de Planeación Lorena Chantre por lo cual el cronograma construido ya no será tenido en cuenta. Así las cosas, se le solicita al espacio confirmar de una vez la fecha con la profesional de planeación aprovechando que se encuentra presente en el espacio y la consultiva Adielia propone que se inicie este proceso el día lunes 1 de diciembre en horas de la mañana y por su parte la consultiva Doralina Palacios propone que se realice el día martes a las 2:00 pm, Lady Riascos propone que se realice

el lunes en la mañana primero una reunión del espacio autónomo y en la tarde ya reunirse con la profesional Lorena Chantre. Ante esta situación de diferentes propuestas se toma la decisión por votación en donde gana la mayoría y finalmente la primera reunión autónoma se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 1 de diciembre a las 10:00 de la mañana y con planeación el mismo lunes a las 2:00 pm. La consultiva Adiela manifiesta que la idea de asistir a la reunión es que puedan proponer y que para ello se requiere de conocer el anexo técnico por lo cual Lady Riascos se compromete a enviarlo para que los que deseen asistir y aportar en la reunión puedan leerlo detenidamente y todos en común acuerdo aceptan la propuesta de conocer con anterioridad el anexo técnico anterior que es el que será ajustado en algunas cosas para pasarlo como propuesta en la vigencia 2026.

Se procede a realizar la entrega de un refrigerio y a recordarle a los presentes que diligencien los listados de asistencia que acompañarán la presente acta.

En el punto final del orden del día que corresponde al varios de la reunión se trata el tema de poder agendar la cuarta y ultima sesión ordinaria de la Consultiva Local de Comunidades NARP de la vigencia 2025 en la que nuevamente surgen varias propuestas de la agenda pero se les recuerda que deben contar con la agenda del alcalde que es quien preside el espacio por lo cual finalmente queda la sesión para el día jueves 11 de diciembre de 4:00 pm a 6:00 pm. Los consultivos manifiestan que por ser la ultima sesión del año en el que ha sido excelente el trabajo conjunto entre la comunidad y la administración que sería bueno realizar una cena de despedida y la profesional de Participación Magaly Riveros y el alcalde local dicen que si aceptan la propuesta del compartir para cerrar el año dando así por finalizada la reunión.

Se deja la observación de que la consultiva Doralina Palacios asistió a la reunión pero no aparece en los listados de asistencia de la misma en donde se preguntó en varias oportunidades quien no había firmado los listados.

### **Registro Fotográfico**





**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el envío vía WhatsApp o correo electrónico del anexo técnico del CPS 826 de 2025 para que los consultivos lo revisen en la reunión de espacio autónomo	Lady Riascos	30-11-2025
2	Iniciar el proceso de formulación de la iniciativa diferencial con las comunidades negras para la vigencia 2026	Alcaldía Local – Lorena Chantre	01-12-2025
3	Llevar a cabo la última sesión ordinaria de la consultiva local en la vigencia 2025 con una cena de despedida	Alcaldía Local – Magaly Riveros	11-12-2025

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.